



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DGA-23 JUOR-C-CI-06/2015 "Auditoría Especial a las Actividades Desarrolladas en el Área de Medición, Cortes y Rehabilitación dependiente de la Unidad Operaciones y Mantenimiento del Distrito de Redes de Gas Cochabamba por el Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015".

El objetivo del examen fue expresar opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y cumplimiento de contratos por suministro de gas natural a las categorías doméstico, comercial e industrial, en relación a los procesos y actividades desarrolladas en la Unidad de Operaciones y Mantenimiento del Distrito de Redes de Gas Cochabamba, relativos a mediciones, cortes y rehabilitaciones para el suministro de gas natural a usuarios en las categorías domiciliario, comercial e industrial; por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros la documentación de sustento y respaldo de las operaciones generadas en los procesos de medición, cortes y rehabilitaciones derivados del suministro de gas natural a usuarios en las categorías domiciliario, comercial e industrial; tales como, instructivos, procedimientos, balances volumétricos, cronogramas de actividades; registros contables, Sistema de Facturación SINCOMGAS (Sistema Integrado de Comercialización de Gas), emitidas en las Unidades del Distrito de Redes de Gas: Operaciones y mantenimiento y Construcciones; áreas de Contabilidad y Tesorería y Técnico en Soporte – Cochabamba de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información.

En el proceso de la auditoría se han identificado aspectos de control interno que requieren atención inmediata, cuyas recomendaciones contribuirán al fortalecimiento de los controles existentes y aplicados en el Distrito de Redes de Gas Cochabamba.

1. Deficiencia en los contratos suscritos con beneficiarios del suministro de Gas Natural.
2. Tareas descritas en el manual de procesos y procedimientos sin aplicación.
3. Deficiencia en el registro de usuarios en el sistema de facturación SINCOMGAS (Sistema Integrado de Comercialización de Gas).
4. Ausencia de cortes de suministro de Gas Natural por deudas superiores a dos meses.
5. Equipos de lectura de medidores de consumo sin mantenimiento.
6. Incumplimiento de contratos por parte del Distrito Redes de Gas Cochabamba.
7. Pagos por consumo de Gas Natural sin haberse validado el registro de importes anteriores expuestos en el sistema de facturación SINCOMGAS.
8. Cargos por corte y reconexión del suministro de Gas Natural cobrados a usuarios sin aprobación por el ente regulador.
9. Registro de lecturas negativas en el sistema de facturación SINCOMGAS.
10. Lecturas repetidas reportadas por el sistema de facturación SINCOMGAS.

De acuerdo con los resultados del examen del presente informe, se concluye que los procesos y actividades de medición, cortes y rehabilitaciones correspondientes a 1.293 usuarios domiciliarios, 23 usuarios comerciales y 14 usuarios industriales; se encuentran desarrollados y aplicados en el marco del ordenamiento jurídico, administrativo, normas legales y cumplimiento de contratos en sus cláusulas Tercera.- Volumen Contratado, Sexta.- Tarifa, Séptima.- Re ajuste de Tarifa, Octava.- Medición, Novena.- Inspección Técnica y Décima Tercera.- Suspensión del Suministro.

Cochabamba, 22 de diciembre de 2015